

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 192

Impreso el día 8 de julio 2024

Término del artículo 113: 18 de julio 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Estaca, que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Acevedo, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Besana**. (1.158-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besana por el que declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Estaca que se realiza anualmente en el mes de febrero en la localidad de Acevedo, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Gabriela Pedrali. –

Ana C. Romero. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Estaca que se realiza anualmente en el mes de febrero en la localidad de Acevedo, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Gabriela Besana.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besana por el que declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Estaca que se realiza anualmente en el mes de febrero en la localidad de Acevedo, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Silvana M. Ginocchio.